

PROGRAMA DE ASISTENCIA AL CONSUMIDOR



El Programa de Asistencia al Consumidor (CAP, por sus siglas en inglés) es administrado por la Oficina de Reparaciones Automotrices (BAR, por sus siglas en inglés) y ha sido diseñado para ayudar a mejorar la calidad del aire en California. CAP ofrece a los consumidores hasta \$500 en ayuda financiera para realizar determinadas reparaciones relacionadas con emisiones. Además, CAP ofrece a los consumidores \$1,000 o \$1,500 para retirar un vehículo calificado.

VERIFICACIÓN DEL INGRESO FAMILIAR

Para calificar al programa de Asistencia para Reparaciones o de Retiro de Vehículo basado en su nivel de ingresos, debe tener un ingreso familiar menor o igual al doscientos veinticinco por ciento (225%) del nivel federal de pobreza, según lo publicado en el Registro Federal por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

Antes de aprobar las solicitudes, BAR puede requerir que proporcione documentación que verifique su ingreso familiar. De ser solicitado, tendrá que verificar su ingreso familiar de **UNA** de las siguientes formas:

- Proporcione una copia de su formulario de declaración de impuestos federal 1040 o estatal 540 presentado en el año fiscal más reciente **Y** una copia de certificado de empleo (talonario de pago) que refleje los ingresos anuales a la fecha, las horas trabajadas y el salario por hora.
- Proporcione una carta de la agencia emisora indicando que usted recibe beneficios de Asistencia Pública.
- Proporcione una copia de unos de los siguientes documentos de verificación de ingresos:
 - Un cheque de desempleo, discapacidad o beneficios para veteranos emitido en su nombre dentro de los últimos sesenta (60) días.
 - Un estado de cuenta emitido en los últimos sesenta (60) días que refleje un depósito directo de fondos del Seguro Social o Asistencia Pública.

¿Tiene una pregunta? Llame al 866.272.9642 o visite www.smogcheck.ca.gov.